

San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 3.321/9 (MDP)

VISTO, que se hace necesario aceptar la renuncia presentada por el Agrimensor Carlos Alberto Giobellina, DNI N° 12.318.516, al cargo de Subsecretario de Recursos Hídricos de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Desarrollo Productivo; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue designado mediante Decreto N° 64/9 (MDP) de fecha 29 de Octubre de 2015;

Que la motivación de la dimisión yace en razón de la finalización de la actual gestión de gobierno;

Que a los fines de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

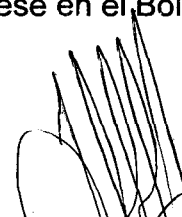
ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Agrimensor Carlos Alberto Giobellina, DNI N° 12.318.516, al cargo de Subsecretario de Recursos Hídricos de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Desarrollo Productivo, a partir del 28 de Octubre de 2019; en virtud de lo considerado precedentemente.-

ARTÍCULO 2°.- Dásele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.-


ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Productivo.

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

LC
SG



Ing. Agr. JUAN LUIS FERNANDEZ
MINISTRO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN